



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 28 de noviembre de 2017  
**P.I.E. N° 1087/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe ampliatorio a la Petición de Informe Escrito N° 680/2017-2018, sobre lo siguiente: 1. Informe, quién pilotaba las aeronaves B3 FAB-755 y el Súper Puma FAB-783, aeronaves que se desplazaron a la ciudad Tarija durante el incendio que ocurrió del 9 al 13 de agosto de la presente gestión, especifique nombre, cargo y dependencia, Asimismo, informe quiénes iban a bordo del helicóptero; especifique nombres, cargos y dependencia.--- 2. Informe, cuál era la misión de las aeronaves (helicóptero) B3 FAB-755 y el Súper Puma FAB-783: si era la de esparcir agua u otros agentes químicos que puedan apagar el incendio, o si era una misión de observación del incendio; incendio ocurrido del 9 al 13 de agosto de la presente gestión en la ciudad de Tarija.--- 3. Informe, qué lugares sobrevolaron las aeronaves B3 FAB-755 y el Súper Puma FAB-783, durante el incendio que ocurrió del 9 al 13 de agosto de la presente gestión en la ciudad de Tarija, tenga a bien en adjuntar el plan de vuelo en copias legalizadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Omar Paul Aguilar Condo*  
PRIMER SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa



La Paz, - 5 ENE. 2018

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 0 0 4 4



Señor:  
Dn. Evo Morales Ayma  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL  
Presente.

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 1087

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 1087/2017-2018, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir lo siguiente:

- Oficio DPTO-III-EMGFAB Secc. Ops. N° 398/17, signado por el Gral. Div. Aé. Iván Guillermo Pérez Rojas, Comandante General de la Fuerza Aérea, al que adjunta el Informe No. 68/17, suscrito por el Cnl. DAEN. Guillermo Burgos Zegarra.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Alz. Reymi L. Ferreira Justiniano  
MINISTRO DE DEFENSA



MMR  
HTD: DMD09575  
Adj.: Lo indicado.

